

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

45186 MADRID

Doña María del Carmen Paloma Tuñón Lázaro, Letrada de la Administración de Justicia de la Sección 2 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid,

DOY FE:

Que en esta Sección 2 se sigue recurso n.º 672/2019 interpuesto por ESSENTIAL EXPORT, S.A., contra resolución de la OEPM dictada en el expediente de MARCA n.º 3730464 "TOT-EM", en el que se ha acordado con fecha 23/11/2020 emplazar como interesado a TOT-EM EXPERIENCE, S.L., tal y como prescribe el artículo 49 LJCA, para que pueda comparecer ante este Tribunal y personarse en autos en el plazo de NUEVE DIAS. Si lo hiciera con posterioridad, se le tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personase oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle, en estados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna."

Y para que sirva de notificación de emplazamiento a TOT-EM EXPERIENCE, S.L., en ignorado paradero, expido el presente edicto que firmo.

Madrid, 23 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María del Carmen Paloma Tuñón Lázaro.

ID: A200060687-1